



CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha paso a Despacho del señor Juez la solicitud de expedición de copias del Amparo de Pobreza que en su momento solicitó la señora Blanca Lucia Rodríguez Burgos requiriendo la interesada copias del expediente, sin aportar el respectivo arancel judicial para ello.

Manizales, 24 de noviembre de 2022

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Rad. 170014003009-2019-00112-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Conforme a la constancia de secretarial que antecede, en relación a la solicitud que hace la señora Blanca Lucía Rodríguez Burgos, por ser procedente a ello se accede. Por la secretaria compártase el expediente.



NOTIFÍQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

CCS

Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc65296a97adf40787f03935dd088265a871bb2f9cd99f203eaf5657a2af12a0**

Documento generado en 25/11/2022 03:26:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>